



GUÍA DEL FONDO DEL COLEGIO FRANCISCANO DE CHILLÁN



Alcalá de Henares
Universidad de Alcalá
2016

Realizada por:

Santiago B. Gutiérrez Martínez

Rodrigo Escribano Roca

ÍNDICE

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN	4
2. ÁREA DE CONTEXTO	4
3. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA	8
4. ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN	16
5. ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA	16
6. ÁREA DE NOTAS	20
7. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN	21

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN.

1.1. Códigos de referencia

AFCH

1.2. Título

Archivo del Fondo Franciscano del Colegio de Chillán

1.3. *Fechas*

Fondo Franciscano del Colegio de Chillán: 1731-1907

1.4. Nivel de descripción

Fondo

1.5. *Extensión y soporte de la unidad documental*

Comprende 17883 imágenes digitalizadas. Organizadas en 37 carpetas con un tamaño de 6.6 GB.

2. ÁREA DE CONTEXTO.

2.1. Nombre(s) del/los productor/es

Colegio de Propaganda Fide de San Idelfonso de Chillán

2.2. Historia institucional biográfica

Los Colegios misionales de Propaganda Fide fueron los órganos que tomaron el relevo de la labor evangelizadora entre los Pueblos Indígenas de la América Virreinal desde finales del Siglo XVII, convirtiéndose en la expansión misionera de las fronteras del Imperio Español.

El establecimiento de una sociedad colonial en pujanza y las necesidades de asistencia espiritual que esta precisaba, así como el fin del periodo expansivo de la conquista, habían limitado la actividad de los antiguos centros de evangelización, existiendo la imperiosa necesidad de generar un nuevo modelo capaz de movilizar las vocaciones y energías de los Padres regulares hacia la predicación entre los “infieles” que aún poblaban las zonas periféricas de la Monarquía Indiana. A tenor de esta situación, la Santa Sede de Roma, la Corona

de Castilla y la Orden franciscana emprenderían un movimiento de renovación que culminaría en la puesta en marcha de estos Colegios Apostólicos.

Los Colegios eran corporaciones jurisdiccionales franciscanas independientes, erigidas canónicamente por la Santa Congregación de Propaganda Fide, que nombraba a sus Prefectos y otorgaba leyes y facultades bajo control y anuencia del Patronato Regio. Estos, en virtud de la "*Bula ecclesiae catholicae*" de Inocencio XI, se beneficiaron de una legislación especial respecto a los estatutos de la Orden franciscana y a las normativas eclesiales con el fin de instituirse como órganos especializados en "la salvación de los infieles y la propagación de la Fe" constituyéndose en verdaderas "misiones vivas"

En 1628 el Padre Gregorio Bolívar propone su creación ante la Congregación, pero será el Padre Félix de Llinás quien impulse definitivamente su instalación: primero en la Península (que debía servir como campo de ensayo) y después en las Provincias de Ultramar, fundando el Colegio de Propaganda Fide de Querétaro en 1686. El éxito rotundo de este nuevo modelo misional provocó una rápida expansión de estas instituciones por el continente.

El Colegio de Propaganda debía funcionar como el órgano director de todas las Misiones comprendidas en su jurisdicción y, a su vez, debía convertirse en una casa de estudio para los novicios, que debían ser preparados específicamente para la labor misional entre los pueblos asignados a las conversiones. El Colegio se nutría tanto de misioneros venidos desde las provincias españolas, que debían por norma pasar al menos diez años predicando entre los infieles antes de incorporarse a una Prelacía o retornar a su Provincia, como de los "hijos del colegio" educados en el noviciado, y que debían permanecer allí a perpetuidad.

El gobierno del Colegio lo ejercía el Guardián, cargo electivo que se renovaba en los Capítulos Generales. Este estaba asesorado por un Discretorio, consejo de gobierno formado por un grupo selecto de Padres. Por otro lado, el Prefecto de Misiones era el encargado de establecer el nexo entre las diversas conversiones de una o varias jurisdicciones y sus respectivos Colegios. Estos debían responder ante el Comisario General del Perú (Comisario General de Indias residente en Madrid desde 1797), que funcionaba como nexo con la Corona. Por vía eclesiástica se sometían al control de la Congregación y del Ministro General de la Orden.

En Chile desde fecha muy temprana será manifiesta la necesidad de contar con una institución misional eficiente y activa debido a las dificultades específicas surgidas en el marco de las guerras de Arauco con el Pueblo Mapuche que, desde la rebelión general llamada vulgarmente de Curalava en 1593, había quedado emancipado del poder colonial. Desde esta fecha se había desarrollado una vida fronteriza enormemente compleja que se movía en una dialéctica

cambiante entre la idea de reconquistar y someter a estos “Indios Infieles” por la fuerza (proyecto que se rebelará irrealizable en la práctica) y el proyecto planteado en sus orígenes por el Padre de la Compañía Luis de Valdivia, consistente en crear un “Estado Misional” al sur del Bío-Bío que llevase a los Indios a la “senda de la civilización y la vida en policía” a través de la evangelización pacífica y del convencimiento progresivo.

Durante siglo y medio veremos cómo se desarrolla, salpicado por episodios puntuales y violentos de enfrentamiento bélico, un sistema de representaciones y pactos que permitirá la convivencia política de la sociedades mapuche y española a través de un modelo contractualista que ligará a la Corona con los señores araucanos en un juego de reconocimientos y soberanías que tendrá su máxima expresión en los Parlamentos Generales (Buta-koyang en lengua mapuche) celebrados entre los Caciques araucanos y la Corona representada por las autoridades de la Gobernación. En estos, el primero de los cuales fue el Parlamento General de Quilín en 1642, se establecía un acuerdo oficial y vinculante que regulaba las libertades y mecanismos de mutua inviolabilidad que debían mantener en paz a ambas sociedades.

En este sistema de convivencia, que se encuentra siempre tensionado por las rupturas bruscas que traen consigo la reactivación del modelo de conquista o las rebeliones, las Misiones de los Hermanos regulares se rebelarán fundamentales. Mientras la Corona y las autoridades coloniales les verán como los agentes principales de la civilización a través de la evangelización, los Caciques de la Araucanía les reclamarán en sus dominios del Sur sabiendo que son interlocutores válidos con el gobierno de España y que pueden ser empleados en aras de reclamar su fuerza o arbitraje en los conflictos inter-tribales, también les verán como eficaces defensores contra las arbitrariedades que puedan sufrir por parte del Ejército fronterizo de la gobernación y como eficaces educadores de algunos individuos araucanos en la lengua y la cultura castellana, cuyo conocimiento se hacía tan necesario en la vida fronteriza. A esta integración política se añadía el activo (y muchas veces ilícito) comercio que se desarrollaba entre hispano-criollos y mapuches a través de Bio-Bío.

Durante el Siglo XVII y la primera mitad del XVIII será la Compañía de Jesús la que asuma el grueso de la actividad en el Sur. Sin embargo, la rebelión de 1723 y los sucesivos fracasos a la hora de convertir a los indígenas a la Fe católica, causaron un profundo desgaste en la Compañía, que se añadía a las tensiones existentes entre esta y la Corona. En esta situación las autoridades religiosas y seculares de Chile y España contemplan la necesidad perentoria del nacimiento de una nueva institución capaz de renovar el impulso misionero, esta debía ser uno de los descritos Colegios de Propaganda.

Ya Carlos II había solicitado por Real Cédula del 13 de febrero de 1690 que se fundase uno de tales en Chile, para lo que el Padre Basilio Pons, Comisario General de las misiones del Perú visita la Provincia de la Santísima Trinidad, fundando en 1693 el Colegio de San Francisco del Monte que sería clausurado en 1697.¹

El Colegio de Propaganda Fide de San Ildefonso de Chillán es fundado en 1756 después de que el Padre franciscano Juan de San Antonio visite el Colegio de Herbón en España en la búsqueda de vocaciones dispuestas a asumir la tarea. Serán tres padres de este Colegio los que finalmente den cuerpo al proyecto.

El 24 de junio de 1756 los Padres Fr. José Seguí, Fr. Alonso y Fr. José Gondar darán solemnemente fundación al Colegio bajo orden del Comisario General del Perú que dispondrá la entrega del Convento de Chillán por parte de la Provincia franciscana de la Santísima Trinidad de Chile. Esta Plaza de Chillán se encontraba en una situación estratégica inmejorable: cercana a la frontera permitiría ejercer un fluido control sobre las misiones y a la vez se encontraba lo suficientemente alejada de la misma como para asegurar refugio ante posibles rebeliones.

Tras la expulsión de los Padres de la Compañía de Jesús por Real Decreto de 1767 los religiosos de Chillán monopolizaron toda la labor misional en la Araucanía, Valdivia y Chiloé.

A lo largo de siglo y medio, el Colegio Franciscano de Chillán se convertirá en un agente indispensable en las dinámicas históricas que determinarán el destino de sendos pueblos: mapuche y chileno.

Su frenética actividad entre los indígenas producirá una enorme masa documental que destaca por su enorme valor etnográfico e histórico y que se constituye en la prueba visible (aunque aún inexplorada) de la existencia de sistemas inter-étnicos de convivencia política y de entendimiento cultural en la Araucanía. Los volúmenes contienen en su tinta centenaria un mundo mestizo en el cual se fragua la identidad de la actual nación de Chile.

Encontraremos en cada testimonio, relación o carta una voz que remite a una realidad tangible en la cual dos sociedades enfrentadas en sus orígenes terminarán por mirarse y reconocerse como legítimas.

La historia del Colegio de Chillán es la historia del encuentro, un encuentro que se constituye en la Historia viva de Iberoamérica. Un encuentro que debe ser comprendido y develado.

1

2.3. *Historia archivística*

El Archivo tiene la responsabilidad de conservar la documentación histórica referente a la presencia y acción de la Orden Franciscana en Chile desde su llegada en 1553 hasta el día de hoy, y que forma parte de su patrimonio.

Su labor ha sido garantizar a los miembros de la misma Orden, a estudiantes e investigadores, y al público en general, el acceso a los fondos documentales, pues su trascendencia histórica, producto de su antigüedad, hace de ellos un tesoro patrimonial fundamental a la hora de la reconstrucción historiográfica e identitaria Chile. Junto a esto, el Archivo lleva años desarrollando la tarea de investigación y publicación de libros y folletos que constituyen una serie miscelánea de artículos originales, reimpresiones, separatas, biografías y otros temas pertinentes que constituyen un material historiográfico de trascendencia. Los sucesos acaecidos en el periodo comprendido entre 1553 y el presente han quedado registrado en diversas modalidades, como son, manuscritos, planos, fotografías, croquis y otros tipos de materiales de gran valor patrimonial, tanto para la Orden, como para el país, ya que sus religiosos se constituyeron en protagonistas de fundaciones de pueblos, entre otros muchos hechos de importancia histórica nacional.

El Archivo custodia aproximadamente 1000 volúmenes de manuscritos, divididos en 7 fondos: Santísima Trinidad, Chillán, Osorno, Conventos, Fotografías, Religiosos, y Planos y Croquis.

2.4. *Fuente inmediata de adquisición o transferencia*

Por transferencias desde las unidades productoras de documentación ligadas a la Guardianía según la jerarquía misional, eclesiástica o civil.

3. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA.

3.1. Alcance y contenido

El Fondo Varios del Colegio de Propaganda Fide de Chillán es un conjunto documental de naturaleza tipológica variada que recoge la documentación producida como fruto de la actividad misional de la Orden de San Francisco de Asís en la Araucanía, Valdivia y el archipiélago de Chiloé desde el año 1731 hasta el año 1907.

3.2. Información sobre valoración, selección y eliminación

El mecanismo de recepción y remisión de cartas, relaciones y todo tipo de documentos informativos que produzca la actividad del Colegio de Chillán queda regulado canónicamente en la Patente del Comisario General de Misiones del Perú de 6 de febrero de 1758, en que establece un Procurador General de Misiones y el modo de funcionar de las Guardianías de los Colegios Misionales. La Guardianía, como órgano de gobierno encargado de la recepción y gestión del patrimonio documental del Colegio será el centro de decisiones que establezca sus criterios de ordenación, selección y eliminación según juzgue conveniente de acuerdo con el Discretorio.

3.3. Transferencias

Las transferencias hacia la Guardianía provienen fundamentalmente de los órganos jurisdiccionales básicos que integran el Colegio de Chillán: las “misiones” y el “Real Colegio de Naturales”.

Las Crónicas, Relaciones, Autos, Testimonios e Informes producidos por las Misiones ven su periodicidad regulada según las necesidades de las diversas instituciones implicadas en el gobierno del Colegio. Las Relaciones Generales enviadas a la Capitanía General de Chile y a la Corona poseen una periodicidad aproximada de cinco años, si bien puede aumentar la misma en virtud de problemáticas coyunturales.

En el caso del Colegio de Naturales, todas las normativas referentes a la gestión de la totalidad de los documentos generados por la institución así como del funcionamiento orgánico de la misma están contenidos en las “Constituciones formadas de orden superior por el Discretorio del Colegio de Propaganda Fide de San Ildelfonso para el Arreglo y Gobierno del Real Seminario Carolino de Naturales”.²

3.4. Sistema de organización

La documentación comprendida en a unidad de descripción se organiza en único Fondo que recibe el nombre de “Varios”. Éste posee una estructura interna detallada en el cuadro de clasificación.

CUADRO DE CLASIFICACIÓN

El cuadro de clasificación del Fondo del Colegio de Chillán es orgánico-funcional. Su división, a falta de un reglamento preciso, se ha estructurado a partir de la estructura institucional del Colegio y los mecanismos de funcionamiento y repartos competenciales de cada órgano jurisdiccional implicado en el proceso de gestión documental.

A. Secciones.

La identificación de las secciones descritas a continuación responde a un criterio orgánico de clasificación según el cual analizamos la estructura institucional del Colegio franciscano de Chillán. Finalmente identificamos tres divisiones orgánicas fundamentales que se corresponden con las secciones. Estas serían la Guardianía/Discretorio como órganos directores centrales, las Misiones como órganos interdependientes ejecutores de la labor misional y, por último, el Colegio de Naturales como institución educativa a cargo de los misioneros. Cada uno de estos órganos produce una documentación diferenciada en su naturaleza y tipología y funciona a partir de un modelo específico con respecto al resto. La sección “Misiones” se ha fragmentado a su vez en Subsecciones que responden también a un criterio orgánico representando a la prefectura y a cada enclave misional por separado.

Primera sección: “Guardianía/Discretorio”

La Guardianía es el órgano superior de gobierno del Colegio. Ostenta la jurisdicción y la capacidad de gestión sobre todo el patrimonio mueble e inmueble de la institución. Representa al Colegio como cuerpo político eclesiástico ante todos los órganos de la Corona, las entidades municipales y las jerarquías eclesiásticas y misionales de la Orden Franciscana. Posee, asimismo, la responsabilidad de dirigir la toma de decisiones respecto al ingreso y egreso de los Religiosos al Colegio con la consiguiente asignación de competencias, responsabilidades y cargos. El Guardián se encarga directamente de la dirección del Colegio de Misioneros en la ciudad de Chillán y es el encargado de gestionar, ordenar y organizar las masas documentales producidas en el marco de la labor misionera. El cargo de Guardián es de carácter electivo y posee una duración aproximada de cinco años dependiendo de la frecuencia de convocatoria de los Capítulos Generales del Colegio, Asambleas que reúnen a los padres de mayor autoridad (normalmente los discretos y el Prefecto de Misiones) para la elección de un nuevo Guardián y de otros cargos.

El Discretorio es un Consejo de Gobierno formado por un grupo selecto de Padres de experiencia y jerarquía. Poseen la función de asesorar y aconsejar al Padre Guardián al

tiempo que apoyan y comparten buena parte de sus tareas. Tienen la capacidad de convocar Sínodos y Capítulos Generales.

Estos órganos son grandes receptores de documentación por dos vías diferenciadas: los documentos recibidos desde el exterior como consecuencia de su función representativa y los recibidos como producto de la dirección interna desde la propia organización del Colegio y las Misiones, los cuales por ser producidos en órganos diferenciados trataremos en secciones posteriores.

Las firmas de los Padres Guardianes son acompañadas del sello oficial del Colegio.

Segunda Sección: **“Misiones”**

Esta sección recoge la documentación producida directamente por cada una de las Misiones o Conversiones establecidas en los territorios al sur del Bio-Bío.

Los Hermanos de cada enclave evangélico gozarán de un amplio grado de autogestión, si bien tendrán que dar cuenta de su desempeño con una cierta periodicidad a las autoridades del Colegio, la Gobernación y la Prefectura misional. A cada una de estas de estas instituciones remitirán documentos de naturaleza informativa y descriptiva que se traduzcan en un completo conocimiento de las poblaciones mapuches y los territorios bajo sus respectivas jurisdicciones. La Misiones, por su parte, serán receptoras de las ordenanzas e instrucciones de las respectivas autoridades.

Las Misiones se desarrollaban en el marco de la voluntad evangelizadora y de control de la Corona y la estrategia de diálogo y representación de los Caciques araucanos. Los Padres eran, además de portadores de la Palabra cristiana, mediadores entre la sociedad hispano-criolla y la mapuche, teniendo un éxito mucho más notable en este último cometido.

La labor misionera de los Padres Franciscanos estuvo determinada por los particulares retos que ofrecía a Araucanía y por los propios principios y axiomas misionales que estos deseaban aplicar.

Por un lado debemos hacer notar cómo el hábitat disgregado de la Araucanía y la tendencia de la cultura mapuche a la dispersión en los núcleos de población, imposibilitaron el modelo tradicional de evangelización hispánica consistente en erigir una Iglesia en los centros comunitarios.

Las enormes extensiones de territorio a abracar suponían la imposibilidad de un seguimiento cotidiano de bautismos, rezos y sacramentos de los indígenas e imposibilitaban el adoctrinamiento continuado. Los jesuitas habían optado por el sistema de “correrías”, según el cual itineraban en fechas concretas a cada núcleo poblacional para realizar conversiones rápidas. Los franciscanos, ante ineficacia manifiesta de este método, decidieron establecerse en enclaves misionales fijos y

promocionar la venida continuada de os pobladores de la región, sobretodo de los niños.

Así, en su opinión de que solo las nuevas generaciones incontaminadas de las “supersticiosas e idolátricas costumbres” de los araucanos podrían asimilar las verdades de la Fe, los franciscanos de Chillán hicieron de la educación la base primera de su labor evangélica, solicitando a los Caciques que permitiesen la asistencia diaria de sus hijos a recibir los sacramentos y las revelaciones cristianas.

La documentación producida en las Misiones es cualitativa y cuantitativamente el conjunto de mayor importancia histórica y etnográfica de este sub-fondo. La documentación va desde los detallados informes sobre la geografía de la región y el número de bautismos hasta as vívidas crónicas que relatan la vida llevada en el mundo mapuches, as costumbres e los araucanos y los progresos en a evangelización y en la educación de los jóvenes y las diversas problemáticas que desembocan de los conflictos y pactos de la vida fronteriza. En conjunto podemos decir que esta sección se constituye en un mapa documental extenso y detallado de las estructuras económicas, sociales, ceremoniales, geopolíticas y educacionales de la Araucanía a lo largo de casi dos siglos de historia.

Tercera Sección: “**Real Colegio de Naturales de San Ildelfonso de Chillán**”

El Real Colegio de Naturales de San Ildelfonso de Chillán es un Seminario fundado bajo el auspicio Real de la Corona de España en 1786 tras la traslación del Real Seminario de Naturales de Santiago de Chile a la ciudad de San Bartolomé de Chillán.

El Colegio fue proyectado en el marco de la erección del sistema interétnico de convivencia política y de definición jurídica de las provincias libres de la Araucanía dentro del cuerpo de la Monarquía Católica acordado en el Parlamento de Tapihue en 1774 ³entre los representantes de Carlos III y de los cuatro Butalmapus o confederaciones indígenas. La clave de los acuerdos alcanzados en el Parlamento será la erección de un Seminario que educase a los hijos y herederos de los caciques y autoridades indígenas según el modelo católico-occidental propio del sistema de la Monarquía a fin de preparar a los jóvenes como válidos interlocutores de sus respectivas jurisdicciones con la Monarquía, creando así un espacio de integración sociopolítica que normalizara las estructuras comerciales y convivenciales de la Frontera.

En Real Cédula de 6 de febrero de 1774 se establece que el Seminario debe admitir como alumnos a hijos de Régulos, Gobernadores, Caciques e Indios principales de los Cuatro Butalmapus o Provincias Fronterizas así como niños “comunes y ordinarios” de ínfimas clases. Tras fracasar la implantación del proyecto en Santiago la administración

de la Capitanía General decide reubicar el Colegio en un espacio más apto para la traslación de los hijos de las élites indígenas.

Es así como en Oficio de 21 de octubre de 1786 se aprueba la traslación del Seminario a Chillán y encarga la Superioridad del Reino que el Colegio de Misiones de San Ildelfonso y su Comunidad de Religiosos se hagan cargo de la extracción de los Jóvenes necesarios de sus territorios originarios y de su educación como colegiales hasta su acceso a la educación superior.

Desde este momento hasta el año 1817 el Colegio Carolino de Naturales se dedicará con cierto éxito a la educación un buen número de jóvenes de etnia mapuche así como un gran número de jóvenes chillanejos de todos los estratos sociales, incluidos los más elitistas (no olvidemos que el propio líder independentista Bernardo O'Higgins realizó en esta institución sus estudios primarios).

El Fondo de Chillán contiene las Constituciones del Colegio así como ciertas informaciones encaminadas a su administración y a la educación de los alumnos.

La máxima autoridad del Seminario de Naturales es el Padre Director, cargo que asume el Padre Guardián del Colegio de Chillán. Bajo su dirección se sitúa el Rector, un Padre del Colegio que se encargará exclusivamente a la gestión del seminario y que remitirá a la guardianía todos los informes y documentos producidos en el marco de la actividad del Seminario. A este quedan subordinados los dos Maestros, destinados a la instrucción metódica de los seminaristas, el uno a la de primeras Letras, Arte de Escribir y Aritmética y el otro de la Gramática, quedando el Padre Rector responsable de los cursos de Filosofía y Teología.

Tenemos, por tanto, una institución que produce masas documentales de enorme valor para la Historia de la Educación y de la Sociedad chilena.

La serie que por el momento hemos podido identificar es la de las "Constituciones".

B. Series

Las Series responden a un criterio funcional según el cual engloban grupos documentales definidos por su finalidad dentro del entramado de funcionamiento de la institución comprendida por su sección. Aparecen todas recogidas en el Cuadro.

CUADRO

Fondo: Colegio de Propaganda Fide de San Ildelfonso de Chillán.

1. Guardianía/Discretorio

1.1. [Correspondencia](#)

1.2. Relaciones, Crónicas, Testimonios, Autos e Informes.

1.3. Documentos administrativos: Testamentos, Cesiones, Compraventas y Cuentas del Colegio.

1.4. Disposiciones canónicas: Representaciones, Ordenanzas, Patentes, Disposiciones, Concordatos e Indulgencias.

1.5. Cédulas, Reales Órdenes, Sentencias, Oficios y Decretos.

2. Misiones

2.1. Prefecto de Misiones

- Crónicas y Relaciones.
- Correspondencia.

2.2. [Hospicio Misional de Santa Bárbara](#)

- Crónicas y Relaciones.
- Correspondencia.

2.3. Misión de Rucalhue

- Crónicas y Relaciones.
- Correspondencia

2.4. Conversión de la Purísima Concepción de Quilalco

- Crónicas y Relaciones
- Correspondencia

2.5. Misión de Rainelevu

- Crónicas y Relaciones.
- Correspondencia.

2.6. Conversión de Nuestro Padre San Francisco de Lolco

- Crónicas y Relaciones
- Correspondencia

2.7. Misión de San Ambrosio de Tucapel

- Crónicas y Relaciones
- Correspondencia

2.8. Misión de San Francisco de Arauco

- Crónicas y Relaciones
- Correspondencia

2.9. Misión de Nuestro Padre San Francisco en la Plaza de Valdivia

- Crónicas y Relaciones
- Correspondencia

2.10. Misión de San José de la Mariquina

- Crónicas y Relaciones
- Correspondencia

2.11. Misión de la Purísima Concepción

- Crónicas y Relaciones
- Correspondencia

2.12. Misión de San Francisco de Solano en Toltén Bajo

- Crónicas y Relaciones
- Correspondencia

2.13. Misión de Jesucristo Crucificado de la Costa de Niebla

- Crónicas y Relaciones
- Correspondencia

2.14. Misión de Nuestra Señora del Pilar de Quinchilca

- Crónicas y Relaciones
- Correspondencia

3. Real Colegio de Naturales de San Ildelfonso de Chillán

3.1. Constituciones y Reglamentos

4. **ÁREA DE ACCESIBILIDAD DOCUMENTAL.**

4.1. *Legislación Canónica de carácter general*

- *Estatutos Generales de la Orden de los Hermanos Menores, Curia Genera OFM, 2004*
<http://www.franciscanos.org/docoficial/estatutosofm.htm>
- *Constitución Apostólica Pastor Bonus de S.S. Juan Pablo II sobre la Curia Romana.*
- *Conservación de los bienes culturales de la Iglesia. Obispado de Santiago de Chile.*

4.2. *Condiciones que rigen la reproducción*

- *Conservación de los bienes culturales de la Iglesia. Obispado de Santiago de Chile*

4.3. *Lengua / escritura del material*

Castellano/Latín

4.4. *Características físicas y requisitos técnicos*

Papel, fotografías, soportes digitales.

4.5. *Instrumentos de descripción*

Catálogos e inventarios.

5. **ÁREA DE DOCUMENTACIÓN RELACIONADA.**

5.1. **Nota de publicación**

BIBLIOGRAFÍA

ARAYA VALENCIA, BORIS. «Algunas reflexiones en torno a dos tipos fronterizos en Chile Colonial: Capitán de Amigos e Indígenas Guía». En *Cuadernos de Historia Cultural*, N°1, 2012.

AYALA PÉREZ, Teresa. «Textos periodísticos chilenos en el período de la Independencia». En *Boletín de Filología*, Vol. 45, N°1, 2010.

ALDUNATE DE SOLAR, Carlos. «Indígenas, misioneros y periodistas: actores de una epopeya en el sur del Toltén (1848-1922)». En ARELLANO HOFFMANN, Carmen; HOLZBAUER, Hermann; KRAMER, Roswitha (eds.). *En la Araucanía: el padre Sigifredo de Frauenhäusl y el Parlamento mapuche de Coz Coz de 1907*. Eichstätt-Ingolstadt: Universidad Católica de Eichstätt-Ingolstadt, Publicaciones del Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Católica de Eichstätt-Ingolstadt, 2006.

BARROS ARANA, Diego. *Las Campañas de Chiloé (1820-1826): memoria histórica presentada a la Universidad de Chile en la Sesión Solemne de 7 de Diciembre de 1856*. Santiago de Chile: Imprenta del Ferrocarril, 1856.

BENGOA, Javier. *Historia del pueblo mapuche. Siglo XIX y XX*. Santiago de Chile: LOM Ediciones, 2000.

BORGES (OFM), Pedro. «La Santa Sede y la iglesia americana». En BORGES, Pedro (coord.). *Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas (siglos XV-XIX)*. Madrid: Biblioteca de Atores Cristianos, 1992. Parte I, Cap. 4.

BRANDING, David. «La España de los Borbones y su imperio americano». En BETHELL, Leslie (ed.). *Historia de América Latina. 2. América Latina colonial: Europa y América en los siglos XVI, XVII, XVIII*. Barcelona: Editorial Crítica, 1992, Vol. II.

BRAVO LIRA, Bernardino. *Poderes y respeto a las personas en Iberoamérica: siglos XVI a XX*. Valparaíso: Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Ediciones universitarias de Valparaíso, 1989.

BOLTON, Herbert Eugene. «La misión como institución de la frontera en el septentrión de la Nueva España». En BERNABEU, Salvador; DE SOLANO, Francisco (coords.) *Estudios (nuevos y viejos sobre la frontera; anexos de Revista de Indias*. Madrid; Consejo Superior de Investigación Científica (CSIC), 1991.

CALZAVARINI, Lorenzo. «Creación del Colegio de Propaganda Fide y su institucionalidad». En *Centenario de la fundación del Convento de Nuestra Señora de los Angeles (Colegio de Propaganda Fide 1755-1918) de Tarija (1606-2006)*. Tarija: Centro Eclesiástico de Documentación, 2004.

CERDA HEGERL, Patricia. *Fronteras del sur: la región del Bío Bío y la Araucanía chilena, 1604-1883*. Berlin: Instituto Latinoamericano de la Universidad Libre de Berlín ; Temuco, Chile: Universidad de la Frontera, 1990.

CHIARAMONTE, José Carlos. «Modificación del Pacto Imperial». En ANNINO, Antonio; CASTRO LEIVA, Luis; XAVIER GUERRA, François (comps.). *De los imperios a las naciones iberoamericanas*. Zaragoza: IberCaja-Forum Internacional des Sciences Humaines, 1994, Cap. 4.

CONTRERAS PAINEMAL, Carlos. *Koyang: Parlamento y Protocolo en la Diplomacia mapuche-castellana. Siglos XVI-XIX*. Berlin: Freie Universitat Berlin Ñuke Mapuförlaget, 2007.

— «Los Parlamentos». *En Actas del Primer Congreso Internacional de Historia Mapuche: celebrado en Siegen, Alemania del 1 al 4 de febrero 2002*. Arbeitsgruppe Mapuche, 2003.

— *Los tratados celebrados por los Mapuche con la Corona Española, la República de Chile y la República de Argentina*. Berlin: Freie Universitat Berlin Altamerikanistik, 2010.

DE ASCASUBI (OFM), Miguel. *Informe cronológico de las misiones del Reino de Chile hasta 1789*. Santiago de Chile: Archivo Franciscano de Santiago de Chile, Publicaciones del Archivo Franciscano de Santiago de Chile, 1997.

ENRÍQUEZ, Lucrecia. «El Patronato en Chile de Carrera a O'Higgins (1812-1824)». *En Hispania Sacra*, 2008, Vol. 60, N° 122. Pp. 507-529.

GARCÍA GALLO, Alfonso. *La «Nueva recopilación de las leyes de Indias» de Sólorzano Pereira*. Madrid: Ministerio de Justicia y Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), 1951.

GÓMEZ LÓPEZ, Susana. «Experiencia, historia, memoria. Acerca de una transformación en la Revolución Científica». *En Revista de Filosofía*, Vol. 27, N° 1, 2002. Pp. 75-111.

ITURRIAGA CARRASCO (OFM), Rigoberto (Fr.). *Convento Franciscano de Nª Sª de la Concepción: Sinopsis histórica del convento y documentos relativos*. Santiago de Chile: Archivo Franciscano de Santiago de Chile, Publicaciones del Archivo Franciscano de Santiago de Chile, 2011.

— *Fray Luis de Beltrán (1785-1827)*. Santiago de Chile: Archivo Franciscano de Santiago de Chile, Publicaciones del Archivo Franciscano de Santiago de Chile, 2004.

LAGOS, Roberto. *Historia de las Misiones del Colegio de Chillán*. Barcelona: Ediciones Cuadernos Americanos 1908; (Op. cit. Guarda 1973).

LAVALLÉ, Bernard. «La criollización del clero». *En BORGES, Pedro (coord.). Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas (siglos XV-XIX)*. Madrid: Biblioteca de Atores Cristianos, 1992. Parte II, Cap. 15.

LEÓN, Leonardo. *El Parlamento de Tapihue, 1774*. Santiago de Chile: Ediciones Rehue Ltda, 1993.

— *Maloqueros y Conchavadores en Araucanía y las Pampas, 1700-1800*. Temuco: Ediciones Universidad de la Frontera, 1990.

MOYANO, Cristina; SAN FRANCISCO, Alejandro. «El liberalismo en Chile en el siglo XIX. La formación del concepto, su trayectoria y sus dimensiones». *En FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier (coord.). La aurora de la libertad: los primeros liberalismos en el mundo iberoamericanos*. Madrid: Marcial Pons, Ediciones de Historia, 2012.

OCARANZA BOSIO, Francisco José; OCARANZA SANDOVAL, César Darío. «Los fundamentos ideológicos del derecho político en el Chile de la Independencia (1810-1830): un caso de vinculación entre el ordenamiento jurídico y la historia de las ideas». En *Ars Boni et Aequi*, Vol. 6, N° 2, 2010, pp. 71-90.

PARENTINI GAYANI, Luis Carlos. *Introducción a la Entonhistoria Mapuche*. Santiago de Chile: Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos de Chile, 1996.

PÉREZ HERRERO, Pedro. «La conformación política y social de las nuevas repúblicas hispanoamericanas (1810-1834): Caracteres generales del proceso». En JOVER, José María (ed.). *Historia de España Méndez Pidal: la España de Fernando VII. La posición europea y la emancipación americana*. Madrid: Espasa-Calpe, 2011, Vol. XXXII.

PINELO, León. *Recopilación de las Indias, ed. y estudio preliminar de I. Sánchez Bella*, México, 1992, 3 vols

PRESCOTT WEBB, Walter. *The Great Frontier*. Reno: University of Nevada, University of Nevada Press, (12ª Edición) 2003.

RECAREDO SANTOS, Tornero. *Chile Ilustrado: guía descriptivo del territorio de Chile, de las capitales de provincias, de los puertos principales*. Santiago de Chile: Editorial Rafael Sagredo Baeza, 2011.

SAIZ (OFM), Félix. *Los Colegios de Propaganda Fide en Hispanoamérica*. Lima: Ediciones Provincia Franciscana de San Francisco Solano, 1992.

SÁNCHEZ FUERTE (OFM), Cayetano. *El Archivo Franciscano Ibero-Oriental: origen, vicisitudes e importancia de sus fondos*. Madrid: Publicaciones del Archivo Franciscano Ibero-Oriental, 2008.

SÓLORZANO PEREIRA, Juan de. *Recopilación de leyes de los Reinos de las Indias*, 1622.

XAVIER GUERRA, François. «La desintegración de la Monarquía hispánica: Revolución de la Independencia». En ANNINO, Antonio; CASTRO LEIVA, Luis; XAVIER GUERRA, François (comps.). *De los imperios a las naciones iberoamericanas*. Zaragoza: IberCaja-Forum Internacional des Sciences Humaines, 1994, Cap. 7.

VALENZUELA MÁRQUEZ, Jaime. «Los Franciscanos de Chillán y la Independencia: avatares de una comunidad monarquista». Parte del proyecto de la investigación: «Religión y República en Chile (1810-1850). Los mecanismos de sacralización de la vida política en la República temprana». En *Historia*, Vol. I, N° 38, 2005, pp. 113-158.

VILLALOBOS R, Sergio. «Tres siglos de vida fronteriza». En *Relaciones fronterizas en la Araucanía*. Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile, Ediciones de Pontificia Universidad Católica de Chile, 1982.

ZALAVA CEPEDA, José Manuel. «Aproximación antropológica a los parlamentos hispano-mapuches del siglo XVIII». En *Austerra*, N° 1-2, 2005. Pp. 49-59.

6. ÁREA DE NOTAS.

6.1. Notas

Persona de contacto:

Conservador del Archivo: P. Rigoberto Iturriaga C., OFM.



Dirección:

Calle San Francisco No. 47, Santiago Centro.

Santiago, Chile.

Fono/Fax: 56-2-664-4711

Correo: contacto@archivofranciscano.cl

Horario:

Martes – Miércoles – Jueves 8.30 a. m. – 12 p- m.

Se recomienda llamar antes, para concertar una cita.

7. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN.

7.1. Nota del Archivero

Esta descripción ha sido realizada por Rodrigo Escribano Roca, becario de investigación de la Universidad de Alcalá.

7.2. Reglas o convenciones

La descripción se ha realizado tomando como referencia la Norma ISAD (G), 2ª edición.

7.3. Fecha

18 de abril de 2016